



840.

COMUNA EL POBLADO MUNICIPIO DE PEREIRA
EDIL JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Versión: 1

Fecha: 02 -2017

Pereira, agosto 31 de 2017

Doctor

WILLIAM MARULANDA

Director operativo de **ESPACIO PUBLICO**

Ciudad

Por medio de la presente, me permito muy respetuosamente saludar y a la vez darle a saber el motivo de la presente solicitud, como Edil de la comuna el Poblado dentro de la normatividad tenemos funciones las cuales están establecidas en el artículo 318 de la constitución política de Colombia en el artículo 131 ley 136 de 1994 en el artículo 69 del decreto 1421 de 1993, tenemos la autonomía de preservar y hacer respetar el espacio público, también podemos reglamentar su uso para la realización de actos culturales, deportivos, recreacionales, o de mercados o ferias temporales y ordenar el cobro de derechos por tal concepto y entre otras muchas funciones, hago mención de este artículo ya que yo vengo realizando unas ferias micro empresariales, artesanales, gastronómicas con madres cabeza de hogar jóvenes y adultos mayores, donde se vinculan varias empresas apoyando esta iniciativa en la plazoleta del Mega Colegio Diego Maya Salazar, ninguna de las personas que participan en este proyecto tiene que cancelar un peso, ya que es apoyándolos de manera gratuita, donde es una forma de solventar económicamente a cada familia participante, estas ferias se dan cada quince días el primer y tercer domingo de cada mes, les presento las fechas siguientes de las ferias para solicitar por parte de la secretaria de Gobierno la colaboración con los permisos respectivos.

Las siguientes fechas son:

Septiembre Domingo 3 y 17, octubre 1 y 15, noviembre 5 y 19, diciembre 3 y 17

Entre los horarios de 9 a.m. hasta las 5 p.m. de antemano quiero tener lo más pronto respuesta a esta solicitud. Favor cualquier información enviarla a Samaria 1 Manz 41 casa 31 Tel. 3228224415 correo nancyres59@gmail.com

Atentamente


NANCY RESTREPO

Edil Junta Administradora Local Comuna el Poblado



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de septiembre de 2017	Número de radicado:	40311
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	NANCY RESTREPO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

